ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PIOR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de 2.016, a las 15h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte# 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA PIOR S.A., que a continuación se mencionan:

- 1.- ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES (6666) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de CINCO MIL DOSCIENTAS OCHO ACCIONES (5208) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 3.- FERNANDEZ. ORRANTIA MARCELO XAVIER, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEISACCIONES (6666) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de clias, con derecho a igual número de votos.
- 4.- PEÑA FERNANDEZ MELISSA ANDREA, propietaria de UN MIL CUATROSCIENTAS SESENTA (1460) ordinarias y nominarivas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la señora FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Schorita PLAZA MARAZITA ERIKA MARGARITA.

De inmediato, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en VEINTE MIL ACCIONES (20.000) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

 Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2015 e informe del administrador de la compañía;



Designación del Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día, la Présidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de eneró de 2015 al 31 de dictembre de 2015, junto con el infortire del administrador de la compañía, Señor PERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER, en su calidad de Representante Legal, documentos éstos que, junto con el informe de la comisaria de la compañía, han sido proporcionados a los acalonistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente PRIMERA RESOLUCION: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2015.

En el segundo punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2016 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unatimidad la signiente <u>SEGUNDA RESOLUCIÓN:</u> Biegir al comisario de la compatita señor CPA. DARIO ROSADO RONQUILLO., para el período correspondicare del 1 de enero al 31 de diciembra del año 2016.

Al no existir otro asunto que trans, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acia de la presente sesión, la misma que una vez leida en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 16h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, enscriben la presente acta la Presidenta de la Junta, las accionistas presentos y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

fernandez orrantia beatriz-y. Presidenta de la junta

ACCIONISTA -

FERNAMBEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER

ACCIONISTA

PEÑA PERNANDEZ MELISSA ANDREA ACCIONISTA

COTEGO JOAQUIN

SECRETARIA AD HOC

